Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responwpsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 062 DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Fecha: 26 de octubre de 2023
Duración: 9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Lugar: Despacho Secretaría de Seguridad y Convivencia

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
José Gerardo Acevedo Ossa	Secretario de Seguridad y Convivencia
Ana María Betancur Martinez	Subsecretaria de Planeación de la Seguridad (E)

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sonia Esperanza Contreras Suarez	Líder de Proyecto
Claudia Patricia Delgado Fernandez	Contratista
Milena Molina Villa	Profesional Universitario
Sandra María Granada Ortiz	Profesional Universitario
Martha Patricia Rojo Noreña	Profesional Universitario
Esteban Ramirez Velez	Profesional Universitario
Diana Marcela Capera Garcia	Contratista
Karen Hoyos Saldarriaga	Profesional Universitario
Santiago Bermudez Macias	Contratista
Brenda Urley Oquendo Rodriguez	Contratista
Guillermo Alexander Arias Yepes	Contratista
Balmes Juanico Mena Mosquera	Contratista
Jose Eduardo Ferrer Murillo	Contratista
Lina Marcela Restrepo Toledo	Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Andres Felipe Garcia Foronda	Profesional Universitario
Ana Maria Aristizabal Salazar	Contratista

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ana María Betancur Martinez	Subsecretaria de Planeación de la Seguridad (E)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

00 Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar

00 Necesidad (es)

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info	Cronogr	Duració	Cód.	Otro	

1.3 Necesidades a excluir

00 Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en Secop II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _x_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _x_ NO ___

¿Por qué?: "Realizar una breve descripción"

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar **Anexo 1 del Acta CIP** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _x_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo: Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI __x__ NO ____

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __x_ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

"Realizar una breve descripción"

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO __x__
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
50382	Adquirir vehículos para los Organismos de Seguridad y Justicia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Especiales 1 Lote 3	Jorge Ivan Zapata Correa C.C 71650507	Supervisor		
		Andres Felipe Garcia Foronda C.C 8101653	Suplencia		
		Brenda Urley Oquendo Rodriguez C.C 43825487	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		
		Nathalia Sanchez Bedoya C.C 44001878	Financiero		x
		Estefania Cardona Castaño C.C 1017249868	Financiero	x	

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
50382	Adquirir vehículos para los Organismos de Seguridad y Justicia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Especiales 2 Lote 4	Jorge Ivan Zapata Correa C.C 71650507	Supervisor		
		Andres Felipe Garcia Foronda C.C 8101653	Suplencia		
		Brenda Urley Oquendo Rodriguez C.C 43825487	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Nathalia Sanchez Bedoya C.C 44001878	Financiero		x
		Estefania Cardona Castaño C.C 1017249868	Financiero	x	

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600094452	Contrato interadministrativo para apoyar el desarrollo de proyectos y actividades en torno a la seguridad y justicia en el marco del PISCC.	Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Supervisor		
		Sonia Milena Molina Villa C.C 43917511	Suplencia		
		Guillermo Alexander Arias Yepes C.C 1017125694	Técnico		
		Mario Fabian Bucheli Naranjo C.C 86055582	Jurídico		x
		Gabriel Alberto Escudero Ramirez C.C 71641193	Jurídico	x	
		Guillermo Alexander Arias Yepes C.C 1017125694	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600095190	Adquisición de elementos para la realización de cerramientos con destino a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.	Luis Fernando Garcia Gomez C.C 98579026	Supervisor		
		Esteban Ramirez Velez C.C 71374370	Suplencia		
		Gloria Cecilia Henao Toro C.C 52700022	Técnico		
		Mario Fabian Bucheli Naranjo C.C 86055582	Jurídico		x

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Claudia Patricia Delgado Fernandez C.C 44000456	Jurídico	x	
		Omar Alfredo Fernandez Bula C.C 1065581763	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600085464	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el abastecimiento de combustible a los vehículos de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad	Natalia Cardenas Hoyos C.C 43985913	Supervisor		
		Ana Jineth Gil Jaramillo C.C 43555285	Suplencia		
		Gloria Cecilia Henao Toro C.C 52700022	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		x
		Gabriel Alberto Escudero Ramirez C.C 71641193	Jurídico	x	
		Vanessa Suarez Gonzalez C.C 1037638602	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600087926	Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para el apoyo logístico y operativo en la aplicación del Código Nacional de Seguridad y	Gustavo Adolfo Cano Martinez C.C 98647727	Supervisor		
		Eduardo Anibal Cespedes Avendaño C.C 71635457	Suplencia		
		Laura Aguilar Alvarez C.C 1152437240	Técnico		
		Sergio Andres Bolivar Roa C.C 71794287	Jurídico		x

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Convivencia Ciudadana. Seguridad	Gabriel Alberto Escudero Ramirez C.C 71641193	Jurídico	x	
		Yiara Melissa Lopez Mena C.C 35546853	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600094802	Contrato Interadministrativo para el fortalecimiento de los procesos de atención en las Casas de Justicia y Comisarías de Familia de la ciudad	Jorge Eliecer Cardona Jimenez C.C 8071126	Supervisor		
		Paula Andrea Noreña Arroyave C.C 1037323056	Suplencia		
		Nathalia Sanchez Bedoya C.C 44001878	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		x
		Gabriel Alberto Escudero Ramirez C.C 71641193	Jurídico	x	
		Vanessa Suarez Gonzalez C.C 1037638602	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600089075	Contrato interadministrativo para apoyar el desarrollo de proyectos y actividades en torno a la seguridad y justicia en el marco del PISCC.	Carolina Arango Torres C.C 1037571756	Supervisor		
		Andres Felipe Garcia Foronda C.C 8101653	Suplencia		
		Guillermo Alexander Arias Yepes C.C 1017125694	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		x

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Gabriel Alberto Escudero Ramirez C.C 71641193	Jurídico	x	
		Guillermo Alexander Arias Yepes C.C 1017125694	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600099529	Adquirir vehículos para los Organismos de Seguridad y Justicia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	Jorge Ivan Zapata Correa C.C 71650507	Supervisor		
		Andres Felipe Garcia Foronda C.C 8101653	Suplencia		
		Brenda Urley Oquendo Rodriguez C.C 43825487	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		
		Nathalia Sanchez Bedoya C.C 44001878	Financiero		x
		Estefania Cardona Castaño C.C 1017249868	Financiero	x	

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600097785	Contrato interadministrativo para realizar mediciones de emisión de ruido en implementación de la Ley 1801 de 2016.	Luis Fernando Garcia Gomez C.C 98579026	Supervisor		
		Nereida Hernandez Coronado C.C 30405572	Suplencia		
		Nathalia Sanchez Bedoya C.C 44001878	Técnico		
		Daniel Molina Henao C.C 1128276417	Técnico		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Balmes Juanico Mena Mosquera C.C 71268893	Jurídico		
		Diana Cristina Correa Mejia C.C 43972639	Financiero		x
		Estefania Cardona Castaño C.C 1017249868	Financiero	x	

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600097915	Prestación de servicios para desarrollar y ejecutar el Protocolo para la prevención de delitos contra la vida.	Carolina Arango Torres C.C 1037571756	Supervisor		
		Martha Patricia Rojo Noreña C.C 42892932	Suplencia		
		Brenda Urley Oquendo Rodriguez C.C 43825487	Técnico		
		Mario Fabian Bucheli Naranjo C.C 86055582	Jurídico		
		Santiago Bermudez Macias C.C 1128480242	Financiero		x
		Estefania Cardona Castaño C.C 1017249868	Financiero	x	

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600097637	Arrendamiento de bien inmueble con nomenclatura urbana Carrera 58-A #16-B-12, para uso y	Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Supervisor		
		Sonia Milena Molina Villa C.C 43917511	Suplencia		
		Diana Cristina Correa Mejia C.C 43972639	Técnico		x

	funcionamiento exc	David Alvarez Serna C.C 1152202947	Técnico	x	
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		
		Lina Marcela Restrepo Toledo C.C 1152188548	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600096394	Arrendamiento de bien inmueble con nomenclatura urbana Calle 90 # 76A-12, para uso y funcionamiento exclusivo de la inspección 6B de Policía Urbana de Primera Categoría.	Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Supervisor		
		Sonia Milena Molina Villa C.C 43917511	Suplencia		
		Diana Cristina Correa Mejia C.C 43972639	Técnico		x
		David Alvarez Serna C.C 1152202947	Técnico	x	
		María Camila Lopera Gaviria	Jurídico		
		Darling Perea Renteria	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600096393	Arrendamiento de bien inmueble con nomenclatura urbana CR 75 A #32 B 5 para uso y funcionamiento exclusivo de la Inspección 16 B de Policía Urbana	Maria Janet Ortiz Muñoz C.C 43071898	Supervisor		
		Sonia Milena Molina Villa C.C 43917511	Suplencia		
		Diana Cristina Correa Mejia C.C 43972639	Técnico		x
		David Alvarez Serna C.C 1152202947	Técnico	x	

	de Primera Categoría.	María Camila Lopera Gaviria	Jurídico		
		Darling Perea Renteria	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600096564	Prestación de servicios para el apoyo operativo y asistencial del CTP dispuesto por el Distrito y para la Policía en Celdas de Paso Minorista.	Carolina Arango Torres C.C 1037571756	Supervisor		
		Natalia Cardenas Hoyos C.C 43985913	Suplencia		
		Vanessa Suarez Gonzalez C.C 1037638602	Técnico		x
		David Alvarez Serna C.C 1152202947	Técnico	x	
		Ana Maria Aristizabal Salazar C.C 1017169051	Jurídico		
		Yiara Melissa Lopez Mena C.C 35546853	Financiero		

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600096644	Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias de promoción de la convivencia y fortalecimiento del gobierno local en la ciudad.	Hernan de Jesus Agudelo Metaute C.C 71654925	Supervisor		
		Angelica Maria Ardila Felacio C.C 52493540	Suplencia		
		Santiago Bermudez Macias C.C 1128480242	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		
		Diana Cristina Correa Mejia C.C 43972639	Financiero		x
		David Alvarez Serna C.C 1152202947	Financiero	x	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600094457	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar servicios de conectividad para la Secretaría de Seguridad y Convivencia y organismos de seguridad y justicia	Ana Carolina Ospina Olaya C.C 32110965	Supervisor		
		Carolina Arango Torres C.C 1037571756	Suplencia		
		Horacio Grisales Noreña C.C 8026371	Técnico		
		Ana Maria Aristizabal Salazar C.C 1017169051	Jurídico		
		Lina Marcela Restrepo Toledo C.C 1152188548	Financiero		x
		David Alvarez Serna C.C 1152202947	Financiero	x	

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600095244	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Esteban Ramirez Velez C.C 71374370	Supervisor		
		Martha Patricia Rojo Noreña C.C 42892932	Suplencia		
		Guillermo Alexander Arias Yepes C.C 1017125694	Técnico		
		Jose Eduardo Ferrer Murillo C.C 1152440912	Jurídico		
		Lina Marcela Restrepo Toledo C.C 1152188548	Financiero		x
		Estefania Cardona Castaño C.C 1017249868	Financiero	x	

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos:

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	3
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (Otrosí)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600097786 de 2023 **Supervisor:** Karen Hoyos Saldarriaga	Prestación de servicios de operación logística para actividades que realiza la fuerza pública.	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la Modalidad Licitación Pública y concluye que se encuentra ajustada conforme a la ley, por lo tanto el Comité considera pertinente atender la solicitud expuesta por el supervisor acerca de realizar la Modificación No. 01 del contrato en referencia celebrado con Douglas Trade S A S. **Adición No. 01:** Por valor total de ciento noventa y siete millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos ochenta y cinco pesos ($197.426.585) IVA incluido. **Ampliación No. 01:** Consistente en quince (15) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de 2024 al 15 de enero de la misma vigencia. **Justificación:** Dado el tamaño y cantidad de eventos, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá – MEVAL, contará con apoyo de pie de fuerza enviado desde el nivel nacional de la Policía, estos uniformados temporales estarán ubicados en diferentes puntos de la ciudad y deberán conservar su presencialidad en los sitios requeridos, se precisa entonces disponer de capacidad de alojamiento, alimentación y transporte dado que el volumen de uniformados excede las capacidades de instalación con las que cuenta la Policía

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Metropolitana; el acompañamiento en los eventos de ciudad, marchas, intervenciones, comandos situacionales, visitas presidenciales , visitas de referenciación y en esta época especial del año la celebración presencial de los eventos navideños, se realizan con el fin de preservar condiciones de seguridad y sana convivencia entre los asistentes, tanto locales como turistas, así mimos, el acompañamiento mitiga los riesgos asociados a altas concentraciones de personas mediante el incentivo al cuidado personal y el control a los aforos en eventos públicos, del mismo modo ayuda a mitigar problemáticas como riñas en vías públicas y hurto de bienes, entre otros. De acuerdo a comunicación que ha sostenido la supervisión del contrato con la Policía Nacional indican que se estima que para la temporada navideña lleguen al Distrito de Medellín 225 uniformados a reforzar la seguridad en dicha temporada, como también proyectan que estos lleguen para la primera semana de diciembre y, finalmente, se estima que se encuentren en Medellín un total de 42 noches, ello en el entendido que la gran afluencia de personas normalmente se amplía por 15 días de enero de la siguiente vigencia en razón al puente de reyes, como también por el tiempo de extensión de los alumbrados. A su vez, las necesidades del organismo son permanentes y no pueden ser suspendidas, esto obedece a la naturaleza y particularidades propias, donde no es posible de ante mano saber cuáles serán exactamente los servicios a requerir, ya que estos funcionan a demanda y de acuerdo a las realidades del día a día en temas de seguridad y orden público, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ha elevado requerimientos puntuales, en donde cada pedido es diferente. Mediante Oficio del 4 de octubre de 2023, el Brigadier General Arnulfo Rosemberg Novoa Piñeros, Comandante Policía metropolitana del Valle de Aburra, solicito se analizara la posibilidad de trasladar en $197.441.500 al proyecto número 630 al ítem “alojamiento” presentado a la Secretaría de Seguridad. en consecuencia, es imperante continuar con ambos servicios y por esto se recomienda suscribir la modificación No. 01 consistente en la adición No. 01 al presente contrato por valor total de ciento noventa y siete millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos ochenta y cinco

		pesos ($197.426.585) IVA incluido, como también ampliación N°01 consistente en quince (15) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de 2024 al 15 de enero de la misma vigencia. Por todo lo anterior y al encontrar razones fácticas y jurídicas suficientes para ello, se recomienda realizar para el contrato **4600097786 de 2023**, la Modificación No. 01, consistente en Adición No. 01 y Ampliación No. 01.

<table>
<tr><th>CONTRATO</th><th>OBJETO</th><th>CONCLUSIÓN</th></tr>
<tr><td>4600096805 de 2023

Supervisor: Esteban Ramírez Vélez</td><td>Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la secretaría de seguridad y convivencia</td><td>De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la Modalidad Contratación Directa – Contrato Interadministrativo y concluye que se encuentra ajustada conforme a la ley, por lo tanto el Comité considera pertinente atender la solicitud expuesta por el supervisor acerca de realizar la Modificación No. 01 del contrato en referencia celebrado con Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

Adición No. 01: Adicionar la suma de ciento setenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos ($173.858.000) m.l incluido GMF, honorarios de administración e IVA.

Justificación: la Policía Nacional cuenta con asignaciones presupuestales en los proyectos FONSET #630, 662, 571 y 636, mediante los cuales pretende la adquisición de elementos logísticos, los cuales, tal como se desprende del proyecto, fueron aprobados para su adquisición, en las siguientes condiciones:
<table>
<tr><th>id_proyecto</th><th>organismo</th><th>Elementos</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>630</td><td>Policía</td><td>viruta</td><td>36 unidades</td></tr>
<tr><td>662</td><td>Policía</td><td>stand</td><td>9 unidades</td></tr>
<tr><td>662</td><td>Policía</td><td>carpa plegable</td><td>8 unidades</td></tr>
<tr><td>662</td><td>Policía</td><td>mesa</td><td>26 unidades</td></tr>
<tr><td>662</td><td>Policía</td><td>silla</td><td>80 unidades</td></tr>
<tr><td>662</td><td>Policía</td><td>articulo didáctico</td><td>5 unidades</td></tr>
<tr><td>662</td><td>Policía</td><td>articulo didáctico</td><td>5 unidades</td></tr>
<tr><td>571</td><td>Policía</td><td>montacarga</td><td>1 unidad</td></tr>
<tr><td>636</td><td>Policía</td><td>combustible</td><td>2 meses</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para la fecha de la solicitud, estos recursos se han venido agotando en su componente de apoyo logístico para la seguridad y el orden público, de manera que, a la fecha, según informes del contratista ESU, el componente de policía presenta el siguiente saldo:

COMPONENTE	PPTO. DEFINITIVO	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	COMPROMETIDO SIN EJECUTAR	DISPONIBLE
Apoyo logístico orden publico	$299.397.313	$ 209.572.968	$ -	$ 87.193.871	$ 2.630.474
Arrendamiento puesto control territorio	$ 564.459.543	$ 248.545.706	$ -	$ 66.810.464	$ 249.103.373
Servicios públicos	$1.766.773.218	$1.127.854.380	$ 1.902.931	$ 436.268.689	$ 200.747.218

Así las cosas, Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaria de la Secretraia de Seguridad, aprobar la siguiente necesidad: Adicionar la suma de ciento setenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos ($173.858.000) m.l incluido GMF, honorarios de administración e IVA.

Por todo lo anterior y al encontrar razones fácticas y jurídicas suficientes para ello, se recomienda realizar para el contrato **4600096805 de 2023**, la Modificación No. 01, consistente en Adición No. 01.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600097635 de 2023 **Supervisor:** Andres Felipe Garcia Foronda	Suministrar alimentación para la operatividad de la fuerza pública y la secretaría de	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación estudia la solicitud del proceso por la Modalidad Selección Abreviada – Subasta Inversa y concluye que se encuentra ajustada conforme a la ley, por lo tanto el Comité considera pertinente atender la solicitud expuesta por el supervisor acerca de realizar la Modificación No. 01 del contrato en referencia celebrado con Pimienta Catering y Eventos S A S.

	seguridad y convivencia.	**Adición No. 01:** Por la suma de cuatrocientos setenta y seis millones ochenta y tres mil ciento noventa y tres pesos M.L. ($476.083.193) excluido de IVA e incluido IMPOCONSUMO. **Justificación:** A la supervisión del contrato llegó el 23 de octubre de 2023 tener presente y generar las proyecciones que sean del caso ante dos posibles requerimientos de alimentación para el suministro de alimentación para elecciones territoriales 2023, ello con la finalidad de separar, de ser el caso, el recurso necesario para su atención, los cuales sumaron un total de $256.293.868. Por lo que a su vez, la supervisión realizó proyección de gasto con base en el consumo de noviembre y diciembre del año anterior, se tiene el siguiente análisis realizado con valores (precios) actuales. Adicional a los requerimientos por motivos electorales, con ocasión de los alumbrados navideños, en los cuales se ampliaron de manera significativa los tramos a cubrir, haciendo necesario que la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad y Convivencia cuente con más personal permanente en las zonas donde se desarrollan las actividades navideñas enmarcadas en lo que se conoce como plan navidad, es imperioso el incremento de la capacidad de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en términos logísticos y operativos. Así mismo, el Distrito de Medellín se ha consolidado como uno de los destinos turísticos favoritos, inclusive recibiendo en 2022 la certificación como Destino Turístico Inteligente por la entidad estatal española Segittur; la ciudad es la primera del país y la segunda en América Latina con este reconocimiento. Inclusive, la empresa de viajes Despegar dio a conocer las tendencias turísticas de los colombianos durante el primer semestre de este año, temporada que dejó muy bien posicionada a Medellín, dado que ocupó el primer lugar. De otro lado, con la terminación de la presente administración la Secretaría de Seguridad y Convivencia prevé realizar diversas rendiciones de cuentas, en donde se expondrán los avances y resultados de todo el cuatrienio. Dado las elecciones territoriales, pueden repercutir en diversas marchas, movilizaciones y otros encuentros ciudadanos, así como los grandes eventos de ciudad son espacios que requieren un acompañamiento integral por parte de la institucionalidad, con el fin

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de evitar situaciones que puedan afectar la sana convivencia y la seguridad ciudadana, como son las alteraciones al orden público, riñas y/o aglomeraciones que pueden presentarse; de igual forma cuando se presentan disturbios y cualquier tipo de alteración, se cuenta con el acompañamiento en la ciudad de Medellín por parte de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Por todo lo anterior, los requerimientos atendidos en diciembre 2022 se proyecta que se incrementen para 2023, por ello al momento de realizar la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal se realizó con base en la siguiente tabla:

Recurso disponible al 22 de octubre 2023	120.187.499
Proyección del 23 al 31 de octubre 2023	10.000.000
Proyección Noviembre 2023	39.243.528
Proyección Diciembre 2023	290.733.296
Requerimientos apoyo elecciones	256.293.868
TOTAL	**596.270.692**
RECURSO FALTANTE	**476.083.193**

Es necesario considerar que en el presupuesto destinado para la adición también se contempla la atención de posibles coyunturas y situaciones de seguridad y/o emergencias derivadas de las condiciones climáticas en ocasión de la actual ola invernal que puedan llegar a presentarse en los barrios, comunas y corregimientos de la ciudad y que no son previsibles y deben ser asumidas a través del presente contrato en tanto que la Secretaría de Seguridad y Convivencia asume roles de coordinación y articulación interinstitucional con Organismos de Seguridad y dependencias asociadas para atender este tipo de situaciones; en consecuencia y desde este argumento y los demás ya expuestos, se justifica la necesidad de llevar a cabo la referida modificación.

Por todo lo anterior y al encontrar razones fácticas y jurídicas suficientes para ello, se recomienda realizar para el contrato **4600097635 de 2023**, la Modificación No. 01, consistente en Adición No. 01.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

43917511

Cód. FO-GINF-012 Versión 7	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín

Tema	Comité Interno de Planeación - CIP 062							Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	
Dependencia	Secretaría de Seguridad y Convivencia		Organizador	Subsecretaría de Planeación de la Seguridad					Entrenamiento		Toma de decisiones	x		Virtual	
Responsable	Ana María Betancur Martínez	Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín			Formación					Mixta	x
Fecha	26/10/2023	Lugar	Despacho Secretaría de Seguridad y Convivencia	Hora inicia	9:00 a. m.	Hora termina	11:00 a. m.		Informativa		Otra				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo	Empresa / Entidad / Dependencia	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	cc	10270145	Jose Gerardo Acevedo	Secretario de Despacho	Secretaría de Seguridad y Convivencia		joseg.acevedo@medellin.gov.co	
2	cc	43767371	Ana María Betancur	Subsecretario de Despacho	Secretaría de Seguridad y Convivencia	7575	ana.betancur@medellin.gov.co	
3	cc	60265232	Sonia Contreras S	Líder de Proyecto	Secretaría de Seguridad y Convivencia	6902	sonia.contreras@medellin.gov.co	SONIA C
4	cc	3101653	Andrés Felipe García	Prof. U.	SS y CC.		andres.e.garcia@medellin	
5	cc	1152440912	Jose Eduardo Ferrer	Contratista	SS y C		Jose.Ferrer@medellin.gov.co	
6	cc	1017169051	Ana Ma Aristizábal S	Contratista	SSyC.		anam.aristizabal@med	
7	cc	1017188133	Diana Marcela Capera	Contratista	SS y C		diana.capera@medellin	
8	cc	43872388	Karen Hoyos S.	P.U	S. S. Y C	8649	Karen.hoyos@medellin	
9	cc	21895601	Sandra Granado	P.U.	S.S y C.	8616	sandra.granado@med	
10	cc	42892932	Martha Patricia Rojo	P.U	S.S y C.	8813	martha.rojo@medellin	
11	cc	1128482242	Santiago Bermudez	Contratista	S S y C	5547	santiago.bermudez@med	
12	cc	71.268.875	Carlos Mauricio Rosero	Contratista	SS y C.	5100	carlos.rosero@	
13	cc	1152189548	Lina Marcela Restrepo T.	contratista	SS y C.	2858	lina.restrepo@med	
14	cc	44000456	CLAUDIA P. DELGADO	APOY GESTR.	SEC. SEG Y CONV	8806	CLAUDIA.DELGADO@	
15	cc	1.017.125.694	Alexander Amor G	Contratista	SS y C		Guillermo.amor@med	